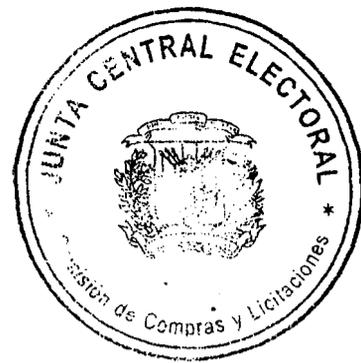




REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



**ACTA No. ACP-06-2014**

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las cuatro y diez minutos de la tarde (4:10 P.M.) del día treinta y uno (31) del mes de enero, del año dos mil catorce (2014), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, informó que el DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, se ausentará de esta sesión debido a que se encuentra fuera del país, atendiendo asuntos relacionados con sus funciones de, Consultor Jurídico, y dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA**

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-03-2014**, relativo a la adquisición de **MATERIALES DE ENCUADERACION**, para ser utilizados por el Centro de Digitalización del Registro Civil y Cédula Vieja.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La comunicación DCS No. 01146-2013, fechada el 17 de diciembre del 2013, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada interina de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, copia del PRES-JCE-No.4073/13, relacionado, con la adquisición de materiales de encuadernación, para uso del Centro de Digitalización del Registro Civil y Cédula Vieja.

**VISTA:** La comunicación PRES-JCE No.4073/13, de fecha 21 de noviembre del 2013, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación, a fin de cotizar la compra de materiales de encuadernación, para uso del Centro de Digitalización del Registro Civil y Cédula Vieja.

**VISTA:** La comunicación DGA No.1875/2013, fechada el 20 de noviembre del 2013, a la firma del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en la cual remite la comunicación CDEC-CV-437-2013, de fecha 18/11/2013, suscrita por el Dr. Nicolás Reyes, Director del Centro de Digitalización del Registro Civil y Cédula Vieja, relativa a la compra de materiales de encuadernación.

**VISTA:** La comunicación CDEC-CV-437-2013, de fecha 18 de noviembre del 2013, firmada por el Dr. Nicolás Reyes, Director del Centro de Digitalización del Registro Civil y Cédula Vieja, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General

Administrativo, donde solicita la compra de materiales de encuadernación, a ser utilizados en el proceso de encuadernación de los libros del Registro Civil, posterior a su digitalización. La comunicación incluye un listado de los materiales solicitados.

**VISTO:** El oficio CL-04/14, fechado el 3 de enero del 2014, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-03-2014, relativo a la adquisición de materiales de encuadernación, para uso del Centro de Digitalización del Registro Civil y Cédula Vieja y además el listado de empresas a invitar, a saber: Equimmof, AVG Comercial, Mayorka Group, Iván de la Cruz, Mercantil de Oficina, Papelería P&N Comercial y Suplidora W&M del Caribe.

**VISTO:** El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-03-2014, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de materiales de encuadernación, para uso del Centro de Digitalización del Registro Civil y Cédula Vieja.

**VISTA:** La requisición No. 2014-00036, de fecha 08 de enero del 2014, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

**VISTA:** La comunicación DCS No. 0030/2014, de fecha 17 de enero del 2014, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-03-2014, relativo a la adquisición de materiales de encuadernación, para uso del Centro de Digitalización del Registro Civil y Cedula Vieja.

**VISTA:** La solicitud de cotización No. 2014-00060, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 8 de enero del 2014, a las empresas: **Equimmof, AVG Comercial, Mayorka Group, Iván de la Cruz, Mercantil de Oficina, Papelería P&N Comercial y Suplidora W&M del Caribe.**

**VISTAS:** Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Suplidora W&M del Caribe y Equimmof.**

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

**VISTA:** La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

**VISTO:** El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

**VISTO:** El Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 6 de enero del 2014, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:



Garantía de Identidad y democracia  
**Junta Central Electoral**  
 27 de Febrero 850, Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.  
 Tel: 809-338-5419 Ext: 214/218/220 Fax: 809-339-9878  
 División de Compras y Suministros  
**SOLICITUD DE COTIZACION**  
 RNC: 401-00754-1

Código : 2051  
 Nombre : EQUIMMOF, S. A.  
 Dirección : AVENIDA ABRAHAM LINCOLN #56  
 Ciudad : SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL  
 Contacto : CARMEN DILIA INOA / ARACELIS

No. : 2014-00060  
 Fecha : 08/01/2014  
 Hora : 03:32:08 PM  
 RNP : 1555  
 RNC : 1-30-21172-8  
 Tel. : 8095329896  
 Fax. : 8095333423

**Estimados Señores:**

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (5) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	500	UND	CONO DE HILO PARA COCER LIBROS
2	100	UND	AGUJAS GRANDES PARA COCER LIBROS
3	50	UND	GUANTES DE TELA
4	20	UND	BROCHAS DE 1/2 PULGADAS
5	1	UND	TALADRO DE 3/8
6	1	UND	BLOWER TURBO GRANDE
7	1	UND	TABLONES DE MADERA TRATADA-TAMAÑO 12x16x4
8	6	UND	MARTILLO DE GOMA
9	6	UND	CUCHILLO TIPO TAPIZADO
10	50	YAR	LANILLA
11	200	LB	CERA MIEL DE ABEJA
12	6	UND	LENTES PLASTICOS TIPO CARPINTERIA
			LA COTIZACION DEBE INDICAR LAS SIGUIENTES INFORMACIONES:
			EL PRECIO
			EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
			MARCA
			LAS CONDICIONES DE PAGO
			TIEMPO DE ENTREGA
			EL ITIBIS DE MANERA SEGREGADA
			LEYENDA QUE DIGA: "PARA MAS INFORMACION VER PAGINA WEB DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL"
			Las propuestas se recibirán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el 16 de Enero del 2014. La solicitud de Cotización debe indicar las siguientes informaciones:
			- El precio.
			- El plazo de mantenimiento de la oferta
			- Marca.
			- Las condiciones de pago.
			- Tiempo de entrega.
			- El ITBIS de manera segregada
			- Solo una propuesta por participantes (No Alternativas).
			Para mas informacion ver la pagina Web de la Junta Central Electoral.
			====> Debajo de esta línea no hay nada mas escrito <====

Pag: 1 de 2



Garantía de Identidad y democracia  
**Junta Central Electoral**  
 27 de Febrero 850, Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.  
 Tel: 809-338-5419 Ext: 214/218/220 Fax: 809-339-9878  
 División de Compras y Suministros  
**SOLICITUD DE COTIZACION**  
 RNC: 401-00754-1

Código : 2051  
 Nombre : EQUIMMOF, S. A.  
 Dirección : AVENIDA ABRAHAM LINCOLN #56  
 Ciudad : SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL  
 Contacto : CARMEN DILIA INOA / ARACELIS

No. : 2014-00060  
 Fecha : 08/01/2014  
 Hora : 03:32:08 PM  
 RNP : 1555  
 RNC : 1-30-21172-8  
 Tel. : 8095329896  
 Fax. : 8095333423

**Estimados Señores:**

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (5) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)

*Miguel Hidalgo*  
 JCS  
 DIVISION DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
 PREPARADO POR  
 MIGUEL A. HIDALGO

Nota(1): Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procesará a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procesará a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 16 días.

Nota(2): La JCE, aplicará el 5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

- Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio". Indicar RNC:  
 Note enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas
- 1- cotizar en el mismo Onsite de la solicitud.
  - 2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un periodo mínimo de 30 días.
  - 3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
  - 4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
  - 5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
Hicamos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de 30 días, a los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI Crédito a _____ días. Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra

*Aracelis*  
 JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
 DIVISION DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
 RNC: 401-00754-1  
 PREPARADO POR  
 CARMEN DILIA INOA / ARACELIS  
 Firma Legible / Fecha

Pag: 2 de 2

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

**SUPLIDORA W&M DEL CARIBE**, cotización No. 360181415 de fecha 9/1/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	500	Conos de hilo para coser libros	180.00	90,000.00
2	100	Agujas grandes para coser libros	15.00	1,500.00
3	50	Guantes de tela	45.00	2,250.00
4	20	Brochas de ½ pulgada	25.00	500.00
5	1	Taladro de 3/8 (truper)	3,200.00	3,200.00
6	1	Blower tuebo grande (turbo)	2,300.00	2,300.00
7	1	Tablones de madera tratada-tamaño 12x16x4	3,600.00	3,600.00
8	6	Martillos de gomas	140.00	840.00
9	6	Cuchillos tipo tapizado	160.00	960.00
10	50	Yardas de lanilla	78.00	3,900.00
11	200	Libras de cera de miel de aveja	275.00	55,000.00
12	6	Lentes plástico tipo carpintería	140.00	840.00
		<b>Subtotal</b>		164,890.00
		<b>Más ITBIS</b>		29,680.20
		<b>Total General</b>		<b>RD\$194,570.20</b>

Condiciones de pago: Crédito 15 días Entrega: 2 días Nota: Plazo de mantenimiento de la oferta: 10 días.

**EQUIMMOF**, cotización No. 12951 de fecha 8/1/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	500	Cono de hilo titán/algodón	300.00	150,000.00
2	100	Agujas p/coser libros	5.00	500.00
3	50	Guantes de tela ref. bodero	70.00	3,500.00
4	20	Brocha 1/2 ref. Roma	12.90	258.00
5	1	Taladro de 3/8 ref. hitachi	3,100.00	3,100.00
6	1	Blower industrial ref. Master heat gun mod. HG751B 120 V 14.5 AMPS.	10,800.00	10,800.00
7	1	Tablón de Madera tratada 2x16x4	950.00	950.00
8	6	Maseta de goma ref. rubi	420.00	2,520.00
9	6	Cuchillo tipo Tapizado	290.00	1,740.00
10	50	Yardas lanilla	49.00	2,450.00
11	6	Lentes plástico tipo carpintería	58.00	348.00
		<b>Subtotal</b>		176,166.00
		<b>Más ITBIS</b>		31,709.88
		<b>Total General</b>		<b>RD\$207,875.88</b>

Condiciones de pago: 30 días Entrega: 5 días de pues de la orden.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas: **AVG Comercial, Mayorka Group, Iván de la Cruz, Mercantil de Oficina y Papelería P&N Comercial**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Propuesta en RD\$	Tiempo de entrega
Suplidora W&M del Caribe	194,570.20	2 días
Equimmof	207,875.88	5 días después de la orden

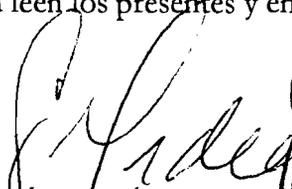
**CONSIDERANDO:** Que en el presente concurso la propuesta económica, que ocupa la primera posición en el orden de mérito al menor precio, fue presentada por Suplidora W&M del Caribe, cumpliendo satisfactoriamente con el requerimiento formulado por medio de la solicitud de cotización No. 2014-00060, cursada por la División de Compras y Suministros, toda vez que oferta la totalidad de los materiales requeridos.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

**Resolución Única**

**ADJUDICAR** como al efecto **ADJUDICA** a **SUPLIDORA W&M DEL CARIBE**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **MATERIALES DE ENCUADERACION**, para ser utilizados por el Centro de Digitalización del Registro Civil y Cédula Vieja, en el proceso de encuadernación de libros, según su cotización No.360181415 de fecha 9/1/14, por un valor total de **Ciento Noventa y Cuatro Mil Quinientos Setenta Pesos con 20/100 (RD\$194,570.20)**. Impuestos Incluidos.

Siendo las cinco de la tarde (5:00 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

  
**DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Coordinador

  
**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
Delegada de la Dirección Financiera

  
**LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS**  
Director General Administrativo